

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## LA FALSA DEMOCRACIA.

Significa el gobierno representativo, que la nacion, ó al menos una porcion numerosa de ella, ejerza, por medio de diputados que periódicamente nombra, el poder supremo de inspeccion ó intervencion, sin permitir á ningún interés de clase sea bastante poderoso para imponerse á la verdad y á la justicia, unidas á los intereses de otras clases.

Claro es que cuando la deficiencia de capacidad intelectual del Cuerpo representativo existe, ó cuando dicho Cuerpo se halla bajo la influencia de intereses no indentificados con el bienestar general de la comunidad, en vez de cumplir su mision, se hace esclavo de un gobierno que guiado por intereses siniestros busca el provecho inmediato de la clase dominante, en detrimento duradero de la colectividad.

Ignoran algunos gobernantes la diferencia que existe entre los problemas políticos y los económicos, y tratan de barajarlos á su gusto, ante el clamoreo del pais que pide reformas en uno y otro sentido.

Las leyes que rigen la propiedad, los principios de procedimientos y formas judiciales, el sistema de impuestos y administracion de la Hacienda, pueden ser idénticos bajo diferentes formas de gobierno, y por eso no debe extrañar á nadie que un partido sea radical en lo que se refiere á los problemas políticos, atendiendo al grado de progreso del pueblo, y sea proteccionista, por ejemplo, para la solucion de los económicos, teniendo en cuenta la situacion del pais.

He aquí el error de muchos estadistas al uso. Creen que siendo liberal su programa político, también debe imperar esa libertad en las cuestiones económicas, y cie-

gos con su sistema, conducen á la nacion á la indigencia.

En política como en administracion el mejor poder es aquel que esta en relacion con el pensamiento del pais, el que se adapta á las ideas de las fuerzas sociales de un pueblo; por eso vemos enaltecer ante la historia á Federico el Grande, Catalina II, José II, Pedro Leopoldo, Benito XIV, Ganganelli, Pombal, Aranda y tantos otros que tuvieron la suficiente energia para destruir antiguas prácticas estableciendo aquellas reformas que solicitaba la nacion.

El mérito de un Gobierno consiste en atender al bien público por el empleo de las facultades morales, intelectuales y activas existentes; y en ejercer su influencia sobre esas facultades para mejorarlas ó aminorarlas. Desde el momento en que el poder atiende tan solo á una clase social, sacrifica á sus intereses, á ciencia y conciencia, á todas las demás.

La principal causa del desequilibrio que se establece, estriba en la dependencia de los Parlamentos y en el falso concepto que tienen del sufragio muchos gobiernos que se titulan democráticos.

La mejor forma de gobierno es la que inviste de la soberanía á la masa reunida de la comunidad, teniendo cada ciudadano, no solo voz y voto en el ejercicio del poder, sino de tiempo en tiempo, intervencion real por el desempeño de alguna funcion local ó general. Desde el momento en que se establece el privilegio ó se excluye de estas funciones, á fuerzas vivas de la nacion, se falta al ideal de la democracia y el gobierno que de tal modo obra no puede llevar este título.

Privar á un ciudadano de emitir su voto en la decision de aquellos asuntos que pertenecen á la comunidad, es una gran injusticia.

Si se le obliga á pagar, si puede ser llevado á batirse, si se le exige que obedezca implícitamente, ¿por qué no ha de ser computada su opinion en lo que valga? En una nacion civilizada, no debe haber párias, hombres heridos de incapacidad, á no ser por sus propias faltas. Desde el momento en que se ejerce un poder ilimitado sobre un hombre, sin consultarle, se le degrada.

Se nos dirá acaso.—Para hacer uso de un derecho se necesita poseer la instruccion necesaria.—¿Y quién tendrá la culpa, de esa falta de instruccion popular? Los poderes que no sepan cumplir con el principal de sus deberes, haciendo accesible á todos ese grado de instruccion que pretenden es indispensable para hacer uso de un derecho.

Cuando tal restriccion existe, los gobiernos atienden tan solo á los deseos de los que poseen el sufragio y la composicion de las Cámaras se resiente de este defecto capital.

No nos ocuparemos del uso que se hace en la actualidad de tan sagrado derecho, de las cábalas é intrigas de los gobernantes para conseguir mayoría, de la influencia del caciquismo y de otras muchas fuerzas que impulsan á la máquina electoral por falsos derroteros. Trataremos tan solo en este artículo del vicio en general del sistema, y de las consecuencias que produce.

Por causa de dicho defecto, es difícil puedan llegar á Diputados ó Senadores los hombres que poseen talento é ilustracion. Las únicas personas que resultan elegidas son las que tienen influencia en las altas esferas del poder ó que se allanan el camino con gastos extraordinarios; por este motivo no es difícil que dadas las antedichas exclusiones y reducciones del derecho electoral se coloque el poder en personas inferiores al nivel más alto de instruccion

en la comunidad. Esta es la falsa democracia, que en vez de dar representacion á todos, la dá tan solo á los poderosos ó á los amigos ciegos, excluyendo la parte instruida de la nacion de los Cuerpos parlamentarios.

Unas Cámaras así formadas, no son el verdadero reflejo del sistema representativo, y por su incapacidad ó por su servilismo, tan solo son instrumentos de unos cuantos Directores de la farsa. El Gobierno que así se constituye y así obra, suele ser cien veces peor que el Gobierno despótico, pues trata de cubrir sus atropellos ó sus torpezas con la máscara de la legalidad.

Y de aquí el abuso en la provision de los destinos públicos, los cuales se confieren sin atender á la capacidad ni á la honradez de los agraciados. Y de aquí que se cuiden los gobernantes de los intereses inmediatos, olvidando los remotos, con una imprevision incalificable; que todos reconozcan el mal y nadie se acuerde del remedio; que todo se someta á una ciega mayoría negando á las minorías el influjo debido, violando los principios de justicia social, y especialmente, el de la democracia, que proclama la igualdad, como su raíz misma y fundamento. Y de aquí esos desfalecos, esas inmoralidades, ese escepticismo, esos abusos del más fuerte, ese disgusto general que empieza con quejas y acaba con una hecatombe.

Una asamblea supeditada á causa del defecto de su constitucion, resulta egoísta, caprichosa, irreflexiva, imprevisora, llena de prejuicios, y, á veces, vajo la influencia de impulsiones perniciosas se presta á consentir medidas en que se prescinde por completo de la ley, y choca á cada paso con los sentimientos populares. Es un peligro en lo exterior, y conduce á la nacion á pasos agigantados hacia su ruina.

## PAISAJE DE NUESTRO PAIS.

Conclusion.

Lo mismo le pasa al desgraciado contribuyente que gana el sustento sujeto á las inclemencias del tiempo, ó expuesto á mil contrariedades y peligros si es industrial, y en lotananza en vez de una jubilacion, columbran uno y otro un asilo de beneficencia ó un hospital. ¡Válganos Dios! Se marcharon, digo, espulsaron á los frailes y han venido estos modernos frailes á sucederlos con grandes desventajas para el pais, pero los frailes mimados son los de cuatro cuartas de razon al lado izquierdo..... mas punto en boca, digo, en pluma y adelante. Y así como antes todos ansiaban ser frailes ó curas, hoy todo el mundo desea ser empleado, porque es sinónimo de *sedentario*, es decir, gente que lo mismo cuando está ganando el pan que cuando lo come siempre se halla sentada y por tanto no se fatiga y suda *ad panem lucrandum*.

II.

## EL REMEDIO.

El fundamento de la reorganizacion de nuestra Hacienda ha de ser un personal reducido á lo preciso, selecto, apto, probo y laborioso y siendo precisa la oposicion por las escalas inferiores y por ende inamovible y bien retribuido; de lo contrario sería pretender levantar un grandioso edificio con malos cimientos. Es preciso también suprimir en el presupuesto del Estado una porcion de servicios, porque una de las causas del aumento de gastos en su presupuesto es que se incluyen en él obligaciones que debían pesar sobre los de las provincias, así como se incluyen en los provinciales gastos de las funciones municipales, todo porque como dice muy bien el renombrado Pi y Margall «se confunden las esferas donde debe moverse el Estado, la provincia y el municipio, á causa de que no se han estudiado con detencion las obligaciones de estas tres entidades que deben obrar completándose y ayudándose mutuamente,

te, pero sin perjuicio de unas y otras y sin eludir obligaciones imperiosas.» Como consecuencia de la reduccion de gastos vendria la aminoracion de tributos y urge también regularizar estos de tal modo que sean proporcionados no solo á la riqueza si que también á las poblaciones donde más recaen los beneficios que el Estado presta. No es justo que se tribute lo mismo en Madrid que en Soria, de igual manera Valencia que Agreda, lo mismo Soria que Soliedra. Son muy distintas y de diferente carácter las utilidades y provechos que el Estado y la provincia proporciona á los habitantes, propietarios é industriales de unas y de otras poblaciones. De ahí que deben establecerse cinco ó seis categorías para la tributacion segun sea la poblacion donde reside la persona ó inmueble ó semoviente, porque la de contribuir por diversos conceptos. Ya el año pasado el diputado castellano Sr. Velasco y otros intentaron presentar una proposicion en las Cortes, respondiendo á tan justo como racional y equitativo pensamiento.

Otro de los males que urge estirpar de raíz es el funesto cunerismo: Felizmente en nuestra provincia se van despertando corrientes por las cuales podemos llegar, aunque sea tarde, á poner remedio á ese gravísimo mal, á esa corrupción del sistema representativo, puesto que comprendiendo sus intereses ha nombrado para representantes en los Cuerpos Colegisladores á hijos suyos y este acto revela que marchamos por un camino que no debemos ya jamás abandonar, porque nadie puede defender con tanto celo y tanto entusiasmo á nuestra desgraciada provincia como los naturales de ella, que conociendo á fondo sus intereses y sus necesidades, sabrán administrarlos y remediarlos. Mas se hace preciso nos ayuden y secunden las demás provincias en tan patriótico y salvador empeño, á fin de que no se reproduzcan esos Parlamentos de Cuenos, de Lázaros, de agiotistas, de vividores políticos y de gentes allegadizas, que si los pueblos los conociesen no los nombraría ni alguaciles de su Concejo, pues todos esos degradantes parlamentos no los elige el pais, se hacen en el gabinete del Ministro de la Gobernacion que cuenta siempre en recompensa con su in-

condicional apoyo, en el que se escudan y afianzan los gobiernos ante la opinion pública y aún ante el poder real. Es decir, que lo que gobierna en España es la omnipotencia ministerial, mejor dicho el despotismo mas repugnante con la farsa de un sistema parlamentario bastardeado en sus fuentes, en la eleccion popular. Se hace preciso pues que las Cortes con la corona formen los ministerios y no sean estos los que con malas artes convoquen y formen los parlamentos; es necesario que mueran las cortes ministeriales y nazcan los ministerios parlamentarios; que concluyan los diputados ministeriales y empiecen los diputados de la nacion. Es preciso que se hagan ejemplares castigos en altas esferas como los de D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderon, para que se vea que la tan decantada responsabilidad ministerial no es un mito en el sistema Constitucional, habiendo sido un hecho en el absolutismo. Es necesario que las elecciones sean libres y el *voto obligatorio*; que los representantes ninguno cobre sueldo del Estado, ni puedan aceptarlo así como ninguna gracia hasta después de un año de terminada la legislatura; que reciban los poderes de sus distritos y que estos puedan revocarselos y residenciarlos.

Se hace preciso que la contabilidad se simplifique, lo mismo para cobrar que para pagar, y así se descargará de tan numeroso é inepto personal como hay y no gastará la nacion más que lo que debe y puede gastar: que sea una verdad el precepto constitucional de que todo Español debe contribuir en proporcion de su haber y que lo que se pague vaya íntegro á las arcas del Tesoro y no haya tanta filtracion ó irregularidad, vulgarmente robos. Es preciso que tantos millones como se gastan en Hacienda, Guerra y Marina se trasfieran la mayor parte á Fomento destinándolos á construir vías de comunicacion, puertos, canales fluviales y de riego; á Instruccion Pública, especialmente á escuelas de artes y oficios, de industria y comercio, y granjas modelos á fin de que haya menos doctores y más industriales, procurando dignificar y enaltecer estos la creacion de Bancos agrícolas y Cajas de ahorros y Montes de piedad; fomentar las asociaciones entre todas las clases productoras. Fortificar nuestras

plazas fuertes de la Península y Colonias, sostener un reducido pero bien armado y disciplinado ejército con atendidos y competentes generales y jefes que sepan sostener y defender el honor de la patria secundados por una armada poderosa con tripulacion aguerrida para defender nuestras costas y colonias. En una palabra es preciso hacer economías, grandes economías para descargar nuestro insoportable presupuesto nacional de todo gasto inútil ó de puro lujo; y puesto que pobres somos, vivamos como pobres y no gastemos como poderosos cuando somos unos mendigos; veamos lo que tenemos y ajustemos nuestros gastos á nuestro haber, procurando hacer una inversion racional de ellos para que en vez de ese deficit en que siempre cerramos nuestros presupuestos, tengamos superavit que destinar á la amortizacion de esa enorme deuda que nos agobia.

De esa manera nos regeneraremos, nos levantaremos de la abyeccion en que estamos hija de nuestras luchas intestinas, de nuestros pasados errores y de nuestra absurda política de los tres siglos últimos, y volviendo la vista á nuestro glorioso pasado, al levantado y patriótico pensamiento de los reyes Católicos, una vez en aquél punto de partida, distinguiendo tiempos y circunstancias formemos en nuestro interior organismos fuertes y poderosos que respondan á la manera de ser y á las costumbres del pais, reorganicemos nuestra hacienda que será la base de una buena política interior y exterior para que nuestro nombre sea respetado, ya que no temido, como en tiempos venturosos, y nuestro crédito no estará como ahora por los suelos y así evitaremos ingrencias extranjeras, que nos deprimen, pues teniendo gobiernos fieles intérpretes del pensamiento del pais y esté con la ilustracion precisa para el cumplimiento de sus deberes y de sus destinos, seremos una nacion fuerte, poderosa, cuya influencia se deje sentir en el mundo civilizado; en la que todos absolutamente todos desde los Algarbes á Cataluña y desde Galicia á Murcia tendremos los ojos fijos en la prosperidad de nuestra Patria una y feliz, llevando con orgullo el nombre glorioso de Iberos ó Españoles.

ELIAS ROMERA.

Conste que tratamos la cuestion en tésis general. Prevenir un peligro, no es afirmar que exista, y este es precisamente el espíritu de nuestro artículo.

Bajo dos aspectos pueden ser las Asambleas un escollo para el desenvolvimiento de los intereses públicos y una representación falsa de la democracia. Cuando se escuden de sus poderes y llevadas por un erróneo impulso se entregan en manos de unos cuantos fanáticos; ó cuando débiles y sometidas sirven de instrumento á una camarilla esceptica y egoísta.

La Convencion francesa, nos muestra un ejemplo del primer caso. Guiada por un sentimiento patriótico, fué feroz y grande, horrible y sublime, generosa y egoísta, fanática y razonadora. Viendo en todas partes peligros, devoró á sus más preclaros miembros, y cubierta de sangre y de gloria se entregó atada de pies y manos al Comité de Salud pública, que abusó de sus poderes por una aberración del fanatismo. Esa Asamblea creyó en la conspiración de los constituyentes y envió á la guillotina á Bailly; sospechó que los girondinos atentaban contra la unidad de la patria y los sacrificó á sus sospechas; vió un peligro en el moderantismo de Danton y sus amigos y los entregó en manos del verdugo, lo mismo que á Ronsin y Vincent, por creer eran con sus exageraciones cómplices del extranjero; descubrió en su seno una inmoralidad y castigó con la muerte á Chabot, Delaunay, y Fabre cómplices de Julien de Tolosa, y ebria de sangre, después de haber asesinado á un rey y á millares de víctimas, envió al cadalso á su inspirador y á sus secuaces. Salvó á la patria, pero á costa de su sangre y de su riqueza, para caer después á los pies de Napoleon primero.

Distinto camino siguen las Asambleas que llevan en su seno el germen de la debilidad. Todo lo aprueban, todo lo encubren, todo lo justifican. Ni las inmoralidades ni los abusos del Gobierno las conmueven. Conducen á la patria á la ruina, sin atender á otra cosa que á las órdenes de sus inspiradores. No se doblegan ante un Robespierre, un Carnot ó un Cambon, sino que se someten á cualquier que tenga en su mano el cebo del poder. Caen, porque el pueblo indignado las echa, y caen envueltas en el lodo de sus faltas, sin nada que las recuerde ni nada que las disculpe.

El verdadero sistema representativo debe huir de uno y otro escollo. La falsa democracia es la causa de su descrédito. Un Gobierno franco y leal que se inspire en los verdaderos intereses del país, vale más que todas esas heterogéneas agrupaciones que tan solo se inspiran en el presupuesto.

La prosperidad de las naciones, depende de la virtud y capacidad de los hombres que las dirigen.

Esto no debemos olvidarlo.

### CENCERRADAS.

Existen en algunas localidades de nuestra península, ciertas y determinadas costumbres, que no por lo inveteradas y de añejo abolengo pueden resistir la critica imparcial y severa que sobre ellas hacen el mejoramiento social, el progreso y civilizacion de los pueblos, cuando son sometidas en su origen, manifestaciones y efectos, al crisol de un depurado raciocinio. Por fortuna, la mayoría de ellas, faltas del sentido moral ó práctico que á todo uso ó costumbre informan, van perdiendo terreno en el palenque de la lucha de la apreciacion de los hechos, haciéndose menos sensibles en sus exterioridades y aceptando como refugio y último banquete en su retirada, los instintos y sentimientos de las clases menos ilustradas y cultas, en especial en las poblaciones rurales, donde con mas fuerza encontraron arraigo. Tal sucede con la antiquísima costumbre de las cencerradas á que dan motivo estos desaliñados párrafos, y que ha definido, por más que innecesario sea, un notable Juriscunsulto moderno, diciendo que es «el ruido desapacible que se hace en algunas partes con cencerros, calderos, cuernos y otros instrumentos, para burlarse de los viudos la noche que se casan.»

La sola exposicion del anterior anunciado, expresa gráficamente cuanto de antimoral, antisocial, y aún antihigiénico tan poco culta costumbre envuelve, motivos mas que suficientes, para aconsejar desde luego, de raiz y sin paliativos, su eterno olvido. Por mucho que se pretenda escudriñar el origen y entronizacion de las cencerradas, nada hoy puede servirles de precedente, sino es el largo trascurso de tiempo que han servido de solaz y contento á amigos poco considerados de los casados en unos casos, ó á bufones de plaza y gente valdía en general; sin embargo, del estudio de nuestras Instituciones Canónicas, sino directa indirectamente aparece indudable, que tales manifestaciones fueron en un principio, la expresion del horror con que los primeros cristianos, mas pensadores y conocedores que nosotros de la santidad y eficacia del matrimonio, vieron las segundas y sucesivas nupcias, hasta que fueron por la Iglesia admitidas y consagradas; quedando despues tal uso como reminiscencia del recuerdo del placer que tan extraordinaria é inarmónica manifestacion en

la clase del pueblo producía. Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto, que en nuestra legislacion, las cencerradas, han afectado siempre un carácter público, al que la autoridad ha prestado merecida atencion.

Con efecto; la propension que tan repetidas manifestaciones informa como generadoras de motines, desordenes y abusos de todo género, el escarnio y ludibrio que para la libertad y personalidad privada engendran, la inmoralidad que con relacion aunque indirecta con un acto religioso las afecta, y por fin el menosprecio que con su escándalo al sosiego público producen, son datos á caracterizarlas como antisociales y ajenas de la cultura y progreso de los pueblos; mas no és esto solo, sino que su realizacion, en la mayoría de los casos, produce acciones y palabras con las que la moral nada va ganando, en otros, si sus consecuencias no recaen en personas de espíritu fuerte, determinan estados morbosos contrarios á la salud, y por fin en otros, originan por parte de un burlado poco paciente, agresiones que pueden terminar en verdadera colision, madre de delitos tal vez graves.

Conocido fué ya de antiguo, cuanto en contra de las cencerradas vamos apuntando, y tan arraigado debió hallarse el abuso, que en los tiempos del rey D. Carlos III hubo de subvenirse á la necesidad de corregir tamaños desórdenes con la Pragmática de Madrid del año 1765, que pasó á ser la ley 7.ª, título 25, libro 12 de la No visima Recopilacion, en la que lo severo de las penas impuestas á los infractores del orden en tal sentido, acusaba vehementes deseos de cortar de raiz las prácticas de tan viciosa costumbre. Por ella se impuso á cuantas personas tomasen parte en cencerradas por primera vez, la multa de 100 ducados para los pobres de la cárcel y cuatro años de presidio, y para las reindencias se dejó al arbitrio de los Tribunales la imposicion de una pena discrecional.

En nuestra época, los principios filosóficos del derecho penal, aunados al verdadero conocimiento jurídico de los hechos justiciables, han hecho que la promocion y participacion en cencerradas ú otras reuniones tumultuosas sean calificadas como una falta contra el orden público, llevando al Código de 1870 la disposicion del art. 589 segun el que, la comision de tales hechos, con ofensa de alguna persona ó con perjuicio ó menoscabo del sosiego público, se castiga con la multa de cinco á veinticinco pesetas y reclusion.

Consideraciones tan graves y de tanto peso como las aducidas, imponen la necesidad de que por las autoridades todas, pero en especial por las administrativas, se proceda con mano firme á procurar la desaparicion de la costumbre que nos ocupa; y cuando no, á la correccion con el saludable rigor que el Código penal establece, de los hechos que la marginan, los cuales rebajan y contunden la ilustracion de los pueblos, al nivel de los menos cultos, con perjuicio de los impulsos de progreso y civilizacion á que tanto el individuo como las sociedades se ven encaminados.

### DE TODO UN POCO.

El Sr. Cánovas, jefe del partido conservador, que jamás ha dado importancia á la cuestion económica, como lo demuestran los tratados de comercio y los presupuestos; juzgando siempre de dichas cuestiones como asunto secundario, ahora en la oposicion trata de demostrar un interés que hace huscar en otra causa el génesis de tan encomiástico intento.

Al efecto, ha defendido en el Congreso una proposicion para que aumenten los derechos arancelarios en la importacion de cereales.

Uno de los diputados, que se ha abstenido de votar apesar de pertenecer á la mayoría, ha sido nuestro querido amigo D. Lamberto Martínez Asenjo, quien consecuente con sus ofrecimientos al país, apesar de comprender debia desecharse la proposicion del Sr. Cánovas por haber otra anterior é igual pendiente de discusion en el Senado, y aún cuando sospecha que al jefe de los conservadores le guía otro móvil que el bien de la agricultura, no ha querido se dudase ni un momento de las palabras que pronunció en el banquete de Almazán, y de aquí el móvil de su dignísima conducta.

No ha obedecido la abstencion de nuestro amigo, como dice un periódico, á la disidencia iniciada por el ex-ministro Sr. Gamazo. El joven diputado por Almazán no pertenece á la fraccion que dirige este hombre público, y al abstenerse, tan solo ha oido la voz de su conciencia, y ha mirado al bien de sus electores.

A bien, que habrá pocos diputados en la mayoría tan independientes como el Sr. Martínez Asenjo; su eleccion la debe á las simpatías que tiene en el distrito y no al gobierno que le hizo cruda guerra, y como sabe que en las cuestiones económicas ese gobierno está en contra del país, de ahí que recabe su independencia como lo ha realizado al votarse la proposicion del señor Cánovas.

Su modo de obrar en la actualidad, es la mejor garantía de lo que hará en el futuro. Cuando se vote en el Congreso la proposicion del Sr. Polo de Bernabé, que es la legitima, estamos seguros que el Sr. Martínez Asenjo francamente proteccionista y por la tanto en oposicion con las ideas económicas del Sr. Puigcerver, votará en favor de la proposicion del Senador reformista, demostrando así al distrito que representa, que él es ante todo y sobre todo, para el joven diputado.

Si los demás representantes de la nacion obrasen lo mismo, otro gallo nos cantaría.

El Sr. Sagasta ha manifestado á una comision de representantes de Teruel, que le han visitado solicitando acuerde el Gobierno se aumente la subvencion del ferro-carril de Calatayud á Teruel, «que había visto

con sorpresa se protestase en los telegramas que le ha dirigido la Sociedad Económica Turolense, de cierto proyecto de via estrecha que desconocia por completo, y que si alguien la pidiera ó defendiera él seria el primero en oponerse por completo. Dijo tambien, que conceptuaba justísima la peticion de los turolenses y que de no haber concesionario, el Gobierno estaba obligado á hacer desde luego ese ferro-carril por administracion, señalando en los presupuestos las cantidades necesarias al efecto.»

Los representantes de Teruel quedaron muy satisfechos ante las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros.

Nos consta que el Sr. Brouch, en representación de la casa Outlet, concesionario del ferro-carril de Torralba á Soria, se ha dirigido al presidente de la Diputacion de Teruel diciéndole, que si la Corporacion, previas las autorizaciones legales, votaba un empréstito de pesetas 5.000.000 para subvencionar al concesionario de la linea de Calatayud á Teruel, la casa que representa se comprometia á pedir al Gobierno la concesion.

No sabemos lo que habrá contestado la Diputacion de Teruel, pero dicha proposicion demuestra que los planes de la casa Outlet son vastísimos, fijando su base en esta provincia.

Unos cuantos guarismos que hablan solos:

La importacion española en 1886 ascendió á . . . . .	885.206.950 ptas.
La exportacion de España en igual año á . . . . .	727.349.885 .
Diferencia. . . . .	157.857.065 ptas.

Es decir, que en un solo año hemos entregado al extranjero cerca de ciento cincuenta y ocho millones de pesetas.

¡Casi nada!  
Y luego digan ustedes que no sirven los tratados.  
No hay duda de que ponen en movimiento la riqueza del país.

En movimiento hacia fuera.

Dice *El Diario Español*.

«La suerte de los mejores jugadores quiebra, y llega un día en que todas las jugadas les salen mal, por bien combinadas que estén. Y la del Sr. Sagasta quebrará un día ú otro.

Lo que no es fácil pronosticar es cuándo cambiará el naipe. Podrá ocurrir dentro de ocho dias, dentro de un mes, ó dentro de un año; ¡quién sabe!»

Es franco *El Diario Español*.

Compara á nuestros políticos con los jugadores y dice una grande verdad. Con la diferencia de que aquellos nunca pierden. Juegan siempre de gorra á cuenta del país.

Todos los periódicos abogan porque se proporcione trabajo á la clase proletaria, y nadie se acuerda de la desgraciada clase media que lejos de dejar conocer lo horrible de su situacion, como hace el proletariado, trata por todos los medios imaginables de encubrir la verdad, ahogando en su seno los dolores que padece y muchas veces el hambre.

Los poderes públicos y la sociedad en general sólo se ocupen de atenuar los lamentables efectos que entre la clase obrera produce la miseria, sin cuidarse de esos otros desgraciados, obligados por su educacion á llevar levita, y que se hallan aún en peor situacion, devorando en silencio las privaciones, por esa esclavitud que imponen los conveniencias sociales.

Hora es ya, de que se trate de combatir la miseria que se enseorea de esa sufrida clase, pues medios no faltan, si es que se quiere salvar á las verdaderas fuerzas vivas del país, representadas por la clase media, la cual hoy se halla tan necesitada como la proletaria, al menos en esta provincia.

Se dice que un diputado de la mayoría interpelara al Sr. Ministro de Fomento sobre los últimos accidentes ocurridos en los ferro-carriles del Norte y Mediodía. Sermón perdido. Los *Consejeros* arreglaran el asunto, y los viajeros se quedarán como hasta aquí, espuestas á toda clase de siniestros.

Para algo cobran enormes sueldos los Sres. Sagasta, Moret, Cánovas, Pidal y etc., etc.

Un periódico ingles dá cuenta de un horroroso incendio ocurrido en el mar, cerca de la desembocadura del Tyne, á bordo de un buque mercante inglés, el «Libely», cuyo cargamento se componia de petróleo.

El «Libely» hacia dos horas que había zarpado en el puerto de Middlesbro.

Serian las diez de la noche—refiere uno de los naufragos—cuando parte de la tripulacion notó cierto olor á madera quemada, registró el buque de babor á estribor y desde la cubierta á la bodega, y se encontró que en ésta estaban ardiendo gran número de latas de petróleo. Toda la tripulacion se dedicó á dominar el voraz elemento, pero éste iba cada vez ganando en intensidad y fuerza; hasta el extremo de que todos los que tripulaban el buque comprendieron lo imperioso de la necesidad de ponerse en salvo, arriando los botes; pero la confusion fué grande entre la tripulacion cuando vieron que éstos eran tambien pasto de las llamas, y que en las latas que estaban acumuladas sobre cubierta ya había prendido el fuego. Algunos de los marineros se arrojaron al mar, y nadando hacia la vecina costa lograron salvarse; los que no pudieron hacerlo así, fueron víctimas del incendio.

El relato que uno de los primeros hace del terrible suceso, es por demás conmovedor é interesante. Las llamas envolvian por completo al buque de banda á banda y desde la linea de flotacion á la punta del palo mayor, el petróleo incendiado corría por la superficie del mar, cuyas encrespadas olas estaban coronadas por grandes y vivas llamas, y en medio de la oscuridad de la noche, dicen personas que desde la costa presen-

ciaban el incendio, producía un efecto maravilloso y sorprendente, de tal modo, que olvidando por un momento todo lo que en si tenía de horrible y espantoso, pudiera muy bien creerse que asistian á una de esas fantásticas relaciones de los cuentos de *Las Mil y una noches*.

De la tripulacion solamente se salvaron dos marineros escoceses, el resto pereció víctima del fuego y de las olas. El valor que representaba el cargamento de petróleo, que, como ya hemos dicho, era de bastante importancia, se hace ascender á unos 16.000 duros, sin contar el valor del buque que fué completamente destruido por el fuego.

A nuncian los telegramas que se preparan meetings libre-cambistas en Madrid.

Bien hecho.

Hay que echar en cara al país su tacañeria.

En 1886 no llegó siquiera á entregar al extranjero doscientos millones de pesetas.

Duro contra los proteccionistas.

A ver si de ese modo se aumenta la importacion.

El discurso del Sr. Dávila apoyando una enmienda á la contestacion del Mensaje, en el Congreso, ha tenido tiros muy certeros demostrando que este gobierno se halla imposibilitado de llevar á cabo las reformas que el país exige.

Y no puede ser otra cosa estando encargado Alonso Martínez de mistificarlas, Gamazo de poner en tela de juicio su necesidad y urgencia, y Martínez Campos de inclinar la balanza para que el partido fusionista no caiga del lado de la libertad.

Y así vamos viviendo.

Pregunta un periódico cuando sonará la hora de la situacion en el reloj del país.

Nunca.

El reloj del país no dá la hora.

Ni esto puede importar gran cosa á los políticos.

Basta que dé lo que dá.

Los cuartos.

El actual año de 1888 es bisiestro y se parecerá al año 1860 en que los dias de la semana caeran en las mismas fechas que hace veintiocho años.

Las estaciones en 1888 no tendrán igual duracion, pues el verano será más favorecido, porque tendrá una duracion de noventa y dos dias y catorce horas; la primavera tendrá noventa y dos dias y el Otoño y el invierno sólo contarán ochenta y nueve.

Así, pues, tendrá el verano ochos dias más que el invierno, á causa de que el perihelio corresponde al 1.º de Enero.

Sera un año de cometas, pues para el mes de Abril se espera el regreso del de Lucke, y en el mes de Agosto el del cometa de Faye y quizás tambien el de Tempel.

El Ministro de Hacienda, contestando al jefe de los conservadores, se lamentó de la apatia del país, que no ayuda á la accion oficial, como se hace en otras partes.

¡Vaya una burla! Despues de los amigos del Ministro nos han pelado y reducido á el mas mísero estado, quieren tengamos alientos para llevar á cabo lo que se realiza en otras naciones ricas y florecientes.

Para otra cosa necesitamos esos alientos, y de seguir así, los emplearemos en ella si Dios quiere.

Un parrafito del discurso del Sr. Cánovas.

«Y si el partido conservador aconsejó la subida del partido liberal fué porque, conociéndole, sabia que no había de resignarse con la mansedumbre que el conservador, á ser oposicion.»

O lo que es lo mismo.—Por que no había confianza en la cuadrilla.—Las cosas deben manifestarse con claridad.

Los periódicos militares abogan calurosamente por la vuelta al servicio de las argentas primeros, dando para ello razones que estiman de gran fuerza.

En primer lugar, parecen proscriitos esos leales servidores de la patria, separados de las filas como sospechosos del delito de sedicion cuando en realidad son verdaderos instrumentos de agenas concupiscencias cuyos gérmenes quedan dentro del ejército.

En segundo lugar la ley de sargentos que dá derechos á esta clase para optar á ciertos destinos, bien modestos, de la administracion pública, es letra muerta, y no se cumple, no por falta de voluntad sino por que, verdaderamente es impracticable.

Además de estas causas generales, hay otras de régimen militar interno que aconsejan, á juicio de los periódicos del ramo, la vuelta al servicio de dichos sargentos primeros cuya presencia en las compañías es necesaria para su buena organizacion y régimen.

Ha fallecido en Madrid el conocido novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Los funerales que se le han hecho al autor de Martín Gil, que ha muerto en la mayor pobreza, han sido casi regios.

¡Lastima grande que sea necesaria en esta nacion la presencia de la muerte para que llegue la hora del premio debido á los varones ilustres!

Todo lo mas escogido de la politica, de la literatura, del arte y de la riqueza ha acompañado los restos del finado hasta la última morada.

Que descanse en paz.

Una declaracion del Sr. Sagasta.

«El Gobierno no es libre-cambista ni proteccionista.»

Vamos, sí. Está por el *modus vivendi*. O lo que es lo mismo, es *vidior*.

Siniestros.—El 29 de Diciembre por la mañana fué encontrado en el camino de Rejas de San Esteban,

muerto de frío, un pardiadero de 70 á 75 años de edad completamente desconocido hasta el punto de no haberse podido conseguir hasta ahora su identificación.

En el mismo día 29 fué también encontrado muerto de frío el pastor del pueblo de Alcozar; Gregorio las Heras del Amo.

En 2 del actual, con motivo de una cuestión habida entre los vecinos de Guijosa Isidoro Lucas Ibañez y Juan Perdiguero Cuesta, este infringió á aquel una herida de navaja en el costado derecho que fué calificada de suma gravedad, hallándose el autor en las cárceles del partido.

El lunes pasado, hallándose los vecinos de Vildé Elias del Cura y Lucas Mozas ahondando una bodega, se aplazó sobre ellos el techo de la misma, causando la muerte inmediata.

Según la visita semestral girada por el Juzgado de primera instancia del partido á los registros civiles de los pueblos del mismo, el movimiento de población de dicho partido durante el segundo semestre del año 1887, acusa 703 nacimientos, 72 matrimonios y 721 defunciones.

**La Correspondencia Militar.**

La aduana de Cuba produce 51.000 duros diarios. Ahora produce 5.000 duros. Como se ve, nos vamos corrigiendo. Una corrección de 46.000 duros de menos. Marchamos al pelo.

Dice *La Epoca* que la enfermedad que el Gobierno sufre es grave, muy grave; está atacado de la manía del suicidio.

Cabal. Pero antes ha asesinado al país.

La exposición Universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certamen se verificará el día anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente edificados, faltando sólo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que vá á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuántas se han celebrado en el mundo.

**SECCION DE ENSEÑANZA.**

**INSISTIENDO.**

Consideramos de capital interés para la clase la cuestión de asociación, y de ahí que insistamos todos los días sobre ella, sin que nos desaliente la indiferencia de los unos, ni el despecho de los otros, seguros de que nuestra causa, por la bondad que entraña, ha de obtener completa y definitiva victoria.

Además, cuando los individuos de las diferentes clases sociales estrechan los lazos del compañerismo, dan al olvido las diferencias que les separan, perdonan los agravios recibidos todo en aras y por el bien de sus respectivas colectividades, permanecer nosotros aislados, indiferentes, separados por abismos, nos parece crimen enorme, cuyos efectos tocamos todos los días y cuyas consecuencias funestas nos hieren de eslayo algunas veces y casi siempre de frente.

Y sobre todo, si el solo anuncio de la concentración de nuestras fuerzas basta para hacer temblar á nuestros enemigos ¿por qué seguir inactivos?

Si deseamos de todas veras la regeneración de nuestra clase; si deseamos no ser por más tiempo el ludibrio del vulgo y la materia explotada por los gobernantes; si no queremos continuar siendo el espejo, es cuya tersa superficie viene á estrellarse con furia, con la furia del orgullo de la ruindad, la ira de los unos y la venganza de los otros; en una palabra, si deseamos ocupar el puesto á que tenemos derecho, ¿por qué no nos asociamos si la asociación, ganada la opinión pública, bastaría para conseguir el logro de nuestras aspiraciones?

De continuar separados y no trabajar para unirnos, ¿á qué quejarnos de las persecuciones, de la falta de pagos, de los expedientes injustos, de las anagazas infames, de la traición inicua, si por nuestra inacción y por nuestras diferencias nos hacemos acreedores á todo?

Si es verdad que cada pueblo tiene el gobierno que merece y cada clase la consideración que su conducta reclama, nosotros, cabe decir que debemos bésar el látigo que nos azota y el puntapié que hiere nuestra dignidad; pues bastando la asociación para rechazar el látigo y para devolver el puntapié recibido, sufrimos el uno y aguantamos el otro no con la resignación de los mártires sino con la mansedumbre de los ilotas envilecidos y degradados.

No parece sino que hemos llegado á un estado tal de embrutecimiento y de abyección que, en vez de asociarnos para que, cual hombres dignos, rechazar todo lo que pueda lastimarnos, consideremos como una merced la bofetada que hiere nuestro rostro y la ley inicua que nos despoja de los pocos derechos adquiridos.

Hora es ya que demos á todos que ansiamos el bienestar moral y material de nuestra clase, y que todos sepan que la clase que tiene en sus manos los destinos de los pueblos desea asociarse para conseguir beneficios, be-

neficios que han de redundar en bien de la nación, y que todos sepan que esa clase no quiere ser ya esclava, para que la libertad arraigue y fructifique, y que quiere caminar por la senda de la civilización para que el progreso no sea una palabra vana sino una realidad vivificada, cuyos frutos sean recogidos por todos los organismos sociales.

Y esto no lo podremos conseguir y este programa no lo podremos realizar de continuar como hasta aquí aislados y lo que es peor separados por notables diferencias.

Hora es ya que en bien de la clase demos tregua á la lucha que aniquila nuestras fuerzas y que aunemos los esfuerzos que se pierden y el vigor que se gastan en el combate diario, para constituir robusta asociación que nos guíe de victoria en victoria al resultado que apetecemos, como en otro tiempo milagrosa nube guiara á los israelitas por entre las arenas del desierto á la posesión de la tierra prometida.

¡Cosa rara! Todos los Maestros en el seno de la intimidad, en la conversacion fraternal entre compañeros, desean la asociación *cueste lo que cueste*; y cuando algun Maestro animoso, que desprecia los peligros y no teme á las preocupaciones, trata de llevar á la práctica los pensamientos y las ideas enunciadas en el calor de la conversacion, observa con dolor que los que más clamaban por la union, son los primeros en aducir excusas que nada prueban sino egoismo refinado, y aunque no les *cueste nada* permanecen en sus hogares sin acudir á estrechar la mano y á confortar y á animar al que trabaja por la asociación.

¿Qué hay en esto? ¿Por qué hay tanta distancia entre los Maestros del hogar y el Maestro público?

Es que la mayoría de los Maestros buscan la asociación más por instinto que por convicción; es que la idea existe en estado latente, informe, y no se atreve á exteriorizarse, á tomar cuerpo, á constituir realidad viviente.

Y no se necesita más que la prensa que nos representa anime y dé vida á la idea que permanece en estado embrionario, que la preste el calor necesario, la exteriorice, y entonces se verá que los Maestros todos acuden presurosos á inscribirse en la asociación, y entonces ésta se vigorizará con elementos jóvenes, á los que ni los descalabros, ni las defecaciones, ni las apostasias, ni el temor, ni la persecucion bastarían á detenerlos en su carrera.

Pero ¿qué hace la prensa profesional para conseguir este beneficioso resultado? ¿Está la prensa á la altura de su misión?

No titubemos en afirmar que con raras excepciones, los periódicos profesionales no responden á los fines que el Maestro se propone.

Y como nos hemos propuesto decir la verdad, y como no nos duelen prendas, afirmamos que persiguen, como objeto supremo, un interés utilitario, siendo para ellos, el bienestar de la clase, de un orden secundario.

De lo contrario? ¿qué significan esos continuos dimes y diretes con que llena sus columnas y esas palabras gruesas con las que se ponen unos á otros *cual dicen dueñas*?

¿Cuántos puntos de legislación esclarecen, cuántos asuntos pedagógicos desarrollan, cuántas quejas elevan para que se pague á los Maestros, y sobre todo, cuántas líneas emplean para propagar la idea de la asociación para animar á los débiles, para alentar á los que vacilan?

Tenemos derecho á exigir á la prensa de nuestra clase que emprenda camino distinto del actual; que propague el amor á la asociación, que es nuestro objeto supremo; y tenemos derecho á censurar, como censuramos, á los periódicos que atiendan sólo á las suscripciones y nada al beneficio de la clase.

Es mucho y trascendental la influencia de la prensa; pero si calla, si enmudece, de nada sirve y lo que no sirve para nada, sí para crear antagonismo, debe arrojarse á la basura, como se arrojan las cosas inservibles y las que están en estado de putrefacción.

Con nuestra pluma, modesta y tosca, no lo negamos, pero al fin pluma; con las ideas que nuestra mente elabora incorrecta y desaliñadamente, es cierto, pero al fin ideas; y sobre todo teniendo, como tenemos, la razon y el derecho de nuestra parte, comenzaremos en breve á denunciar á nuestros hermanos en profesion las publicaciones periodísticas profesionales que no propaguen y difundan la asociación y no trabajen para que sea un hecho en corto plazo.

Tarea harto penosa, misión desagradable nos imponemos; pero los momentos son críticos y ante el interés de clase callan los demás intereses y olvidamos las afecciones particulares.

¿Qué han respondido los colegas de Madrid á nuestra excitación hecha en números anteriores de este periódico?

Claro es; somos tan pocos.... que habrán considerado como puerilidad contestarnos.

Pero tras de nosotros está la masa del Magisterio que vé, y observa, y compara, y deduce.

En una palabras que tal vez diga lo que sospechábamos nosotros; *que persiguen nada más que el interés de empresa.*

Y no hay duda; con nosotros, es decir, con el Magisterio entero, ó contra nosotros.

Este es el dilema.

EL CARACENSE

**PALOS Y PALMAS.**

¡Cuán cierto es que cuando se edifica sobre arena al más ligero soplo de viento el edificio se desmorona y derrumba!

¿De qué sirve preparar materiales, coordinarlos y hasta colocarlos convenientemente si la base falta ó si existe es tan débil que apenas puede sostener el más ligero peso?

Decimos esto, con referencia á cierta escuela privada que existía en este partido y que ha dejado de existir.

Felicitemos al Profesor de la escuela pública y le rogamos que perdone esas *miserias humanas*.

Combatimos el descuento de 3 por 100 sobre el personal de los Maestros en la ley de derechos pasivos, porque venía á menguar el ya menguado haber de aquellos funcionarios.

Pero lo que merece verdadera censura es el descuento sobre material, pues con este nuevo descuento y con el que ya pesaba antes viene á resultar que no queda ni aún para comprar plumas.

Y dirán ustedes ¿pues no pedían los Maestros derecho pasivos?

Sí señor, y lo merecían cual ninguna clase, y lo que ha hecho el Sr. Navarro y Rodrigo es adelantar la miseria de los Maestros, disminuyendo su sueldo y dejar las Escuelas.... con los banquillos.

Poco importaría á los Maestros sufrir un 10 por 100 de descuento si disfrutaran 18.000 reales, pero de *na...* rebajar....

¡Oh liberales de pega!

Desearnos que el Pontífice de la mesticería, el *insigne é illustre*, Sr. Pidal y Mon, ocupe á la primer crisis la poltrona de Fomento.

¿Qué para qué deseamos esto?

Para que con el producto del ministerio y el de las sacristías pueda sostener el Sr. Pidal un periódico que defienda su política.

La de llenar el *buche*, mientras la nación y los Maestros ayunan

¡Oh conservadores de lo propio y de lo ajeno!

¿Pero qué pistos nos confecciona el buen *Librajo* á buen seguro que piensa mi amigo Juan.

Sin embargo, querido Juan, algun fin me propongo al reunir estos *tomates*.

Demostrando que hay liberales de pega, implícitamente se dice «vengan los liberales de verdad.»

Del propio modo, siendo algunos conservadores de lo ajeno se desean ver á los conservadores nada más que de lo suyo.

Luego *LIBRAJO* desea los liberales verdaderos, que piensen lo que quieras, amigo Juan, no quieren conservar lo de los otros.

Y como estos liberales de pega nos merman las libertades y estos conservadores á nombre retienen lo nuestro, de ahí que....

A callar tocan.

Al Maestro de Miedes, á más de las 400 y pico de pesetas que le debe el Ayuntamiento de Armalones le debe el de Miedes *nueve meses*, nueve.

¿Les parece á ustedes poco?

Pues á él, al Maestro, le parece tanto que solo de pensar que ha de cobrarlo tememos le entre una congoja de... hambre, que se muera.

Solo que á la tumba no le ha de acompañar el sentimiento de dejar esposa é hijos abandonados, pues estos seres queridos morirán antes que él.

¿Qué de qué enfermedad preguntan?

Pues de qué ha de ser, de tener inactivos los dientes.

¿Pero se apuestan ustedes que el Gobernador de Guadalupe cobra, que cobra el Inspector y que hasta el último portero del gobierno cobra?

Que justicia, señores de la restauracion, que justicia.

Que un habilitado cumpla con las obligaciones de su cargo no es razon para afirmar que todos sean buenos; y la reciproca.

Nosotros aplaudimos la conducta de nuestro habilitado Sr. Corredor, del que no tenemos quejas, ni sabemos de ningun compañero que las tenga.

En cambio de otros, de Atienza, sabemos que.... pues que ha de ser, hombre que....

Si lo diremos, que deja mucho que desear. Y tanto, que el Maestro de Somolinos, nuestro querido amigo, Sr. Nieto, lleva sin cobrar nueve meses (fatal número es el nueve para los Maestros de Guadalupe).

Y eso que el Ayuntamiento ingresa.

Y la Caja expidió los libramientos.

¿Pues no digamos nada del famoso habilitado de Madrid Sr. Fernandez, el del *paño de lágrimas*, que diría alguien.

De todo hay en la vida.

Que los empleados de las Secretarías de las Juntas provinciales tienen que trabajar mucho para desempeñar sus cargos, así no holgazanearán.

Que á consecuencia del impropio trabajo que sobre dichos funcionarios pesa no pueden á veces, despachar los libramientos de los Maestros no cobran á tiempo, mejor así éstos cumplir en el cuarto mandamiento de la Santa Madre Iglesia.

¿Pues qué esperaban ustedes de los demócratas de *doubté*?

¡Vaya! Ahí que se tratara de otras ofinas cuyos empleados matan el tiempo y el bolsillo fumando, para pedir escribientes.

¿Pues qué se habian figurado los Secretarios de las Juntas? ¿Que todos éramos iguales?

¿Qué niñada!

Otra vez *El Caracense*, terminadas las tareas que le impidieron redactar esta seccion, de-de el próximo número se encargará de ella.

Damos gracias á Dios, pues nos íbamos viendo apurados para descargar *palos*.

Pero no tantos como se merece por su atrevimiento vuestro humilde servidor,

LIBRAJO.

**VARIEDADES.**

**EL AÑO.**

**Diversas transformaciones del calendario.**

Hasta los romanos se remonta el origen del año tal y como le contamos actualmente.

Los primeros latinos fijaron el año en trescientos cuatro días, divididos en diez meses, el primero de los cuales era Marzo, y los demás seguían en el orden en que los conocemos. Romulo aceptó esta division.

Pero aquel año no estaba conforme ni con el curso del sol, ni con el de la luna. Su sucesor, Numa, le arregló de nuevo al curso de la luna, que es de trescientos sesenta y cuatro días, seis horas y cuarenta y ocho minutos, al que añadió un día, porque, según dice la historia, era aficionado á los números impares. Luego, quitó dos seis días á cada uno de los meses existentes, que sin esto habrían tenido treinta y cinco ó treinta y seis días cada uno, formó otros dos meses, Enero y Febrero, uno de los cuales tenía veintinueve días

y otro veintiocho, haciendo de Enero el primer mes del año y de Febrero el último. Todos los meses tenían un número de días impar, excepto Febrero, que por esta razon se consideraba como funesto.

Como el año solar excede al lunar en doce días y en la cuarta parte de un día, se agregaba cada dos años un mes de intercalación, que era alternativamente de veintidos y veintitres días. Se intercalaban despues del día 23 de Febrero y se le daba el nombre de Mercedonio en honor de la diosa Mercedonia, patrona de los mercaderes.

A pesar de todo este sistema el año del Rey Numa tenía un día de más y no estaba arreglado al curso del sol; por esto Servio Julio ordenó que cada veintitres á veinticuatro años se saltase el mes Mercedonio.

Pero este arreglo no tenía nada de formal y estaba á la completa disposición de los pontífices astrónomos encargados de anunciar los cambios de luna.

De igual manera que entre nosotros, y más aun, la política ocupaba un lugar preferente en Roma.

Cuando los Pontífices tenían al frente de los cargos públicos personajes que les desagradaban, el año era denominado corto; cuando sus amigos estaban en el Poder se arreglaban para alargar el año lo más posible.

Llegó este estado de cosas á tal punto, que en tiempo de César, el principio del año estaba retrasado en sesenta y siete días.

**El Calendario Juliano.**

César quiso introducir una reforma radical y seria y restablecer al año siguiente el curso del sol.

Mas, para recobrar los sesenta y siete días que los Pontífices dejaron atrasados, los agregó al mes de intercalacion. De este modo obtuvo un año muy extraordinario compuesto de cuatrocientos cuarenta y cinco días. Los romanos le dieron el nombre de *año de la confusion*.

Ordenó César, además, que en adelante fuese el año de trescientos sesenta y cinco días y seis horas, y que cada cuatro años se agregase un día despues del sexto de las calendas de Marzo.

A este año se le ha llamado Juliano por el nombre de Julio César, y se ha usado en el mundo entero hasta la reforma verificada en 1851 por el Papa Gregorio XIII de la cual hablaremos pronto.

En todos tiempos ha estado dividido el año en meses con los mismos nombres que tienen hoy.

Lo curioso es que cuando Numa añadió los meses y cuando Julio César reformó el año no los cambiaron nunca.

Hay nombres que carecen de sentido desde la remota época de Numa, es decir, desde setecientos catorce años antes de Jesucristo.

Antes de esa fecha no habia, como ya hemos dicho, más que diez nombres: Marzo, Abril, Junio, Quintilus (el quinto), Sextilis (el sexto), Septiembre (el séptimo), Octubre (el octavo), Noviembre (el noveno), Diciembre (el décimo).

Cuando se añadieron dos meses, Enero y Febrero, cada uno de los otros retrocedió dos lugares, y su denominacion, al menos en cuanto á los seis últimos, no tenía ninguna razon de ser, puesto que, por ejemplo, Diciembre no era ya el décimo mes, sino el duodécimo. Despues los romanos cambiaron el de Quintiles en el de Julio—Junio—en honor de Julio César, y el de Sextilis en el de Augustus—Agosto—en honor de Augusto.

En cuanto á Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, han quedado los mismos desde la más remota antigüedad romana y aun latina, y Enero y Febrero desde Numa.

La palabra Enero viene de Janus, Dios del tiempo, que tenía dos caras, una mirando al año que acababa de transcurrir y otra al año que empezaba; Febrero del latín *februare*, hacer espiaiones, porque estaba consagrado á las espiaiones de los Paréntales; Marzo, de Marte, dios de los ejércitos; Abril, de *aprilis* porque la tierra comienza á abrir su seno para que las plantas broten, Mayo de la diosa Maia, madre de Mercurio; Junio, de la diosa Juno.

Los meses estaban divididos en tres partes: calendas, nonas é idus.

Hasta Numa las calendas daban principio el mes. Las nonas en Marzo, Mayo, Julio y Octubre, empezaban el día 7, y durante seis días. En los demás meses eran de cuatro días, á partir del 5. Los idus iban despues.

Los romanos tenían una manera muy original de contar los días. El 20 de Diciembre se denominaba el undécimo día antes de las calendas de Enero; cuando estas llegaban, ya no se hablaba de ellas; el 2 de Enero era el cuarto día antes de las lunas de Enero, y así sucesivamente.

Los meses se componían de días civiles, que empezaban á media noche.

El día estaba subdividido en numerosas partes, La era amedia noche, despues del canto del gallo; el amanecer, la mañana hasta el medio día; la tarde, la puesta del sol y el tiempo de acostarse hasta media noche.

**El Calendario Gregoriano.**

Sin embargo, al fijar el año solar en trescientos sesenta y cinco días y seis horas, César le dió una longitud demasiado grande de 11 minutos 10 segundos y 4/10, que da una diferencia de un día entero en ciento treinta años.

Con el tiempo produjo este error una perturbacion, por cuya causa en el siglo XVI los días y los meses tenían un retraso de diez días completos respecto á la época de los movimientos del sol y de la luna.

Se hacia necesaria una nueva reforma, y se realizó en 1581 por Gregorio XIII. A fin de recobrar los días atrasados, se ordenó que el día siguiente al 4 de Noviembre de 1582 sería el 15, y así sucesivamente; y para impedir la repetición del mismo hecho, se convino en separar tres bisiestos en el espacio de cuatrocientos años.

Con el objeto de dar regularidad á esta disminucion en el número de las intercalaciones, se decidió suprimir los bisiestos en todos los años seculares, cuyo número no fuese un múltiplo de 400. Según esto, el año 1600 fué bisiesto, mientras el 1700 y el 1800 no lo fueron; el año 1900 no será bisiesto, pero el 2000 sí lo será.

Esta es la única reforma verificada por el Papa Gregorio XI, el cual dejó del antiguo calendario Juliano todas las denominaciones paganas.

El calendario Gregoriano ha sido adoptado por todos los pueblos cristianos, excepto por los rusos y los cristianos pertenecientes al rito griego.

**IMPRESOS DE CUENTAS MUNICIPALES.**

En la próxima semana se hallarán á la venta en este Establecimiento, los impresos para las cuentas municipales con arreglo al nuevo modelo publicado en el *Boletín Oficial* del día 4 del actual.

BURGO DE OSMÁ

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

### GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

### ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

### MÉTODO DE LECTURA

**Primera parte.**—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve también para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

**Segunda parte.**—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

### DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuación de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Rel.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.  
Burgo de Osma.

## BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE

### GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

**D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA**

*Maestro de primera enseñanza superior.*

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL ENTREGAR  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
52, collado, 52  
TODOS LOS MODELOS



## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

### EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

### SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

**B. FELIPE URIEL REMACHA**

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

### ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54.

SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastrería, Camisería y Paquetería.

## DE VALER Y BLASCO.

### LA AMÉRICA

Ofrece trajes de paten, última novedad, desde el infimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

### EN LA AMÉRICA

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

### LA AMÉRICA

Ofrece además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

### EN LA AMÉRICA

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

### LA AMÉRICA

Es la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

### EN LA AMÉRICA

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

### LA AMÉRICA

Tiene en paquetería la mai de algodones, hilos, botones, é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

### EN LA AMERICA

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

### LA AMÉRICA

Es la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. Y por último, no olvidarse que LA AMÉRICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

**REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS**

*No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.*

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediantie el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

**Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20**

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

### CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

### GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificación general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un *botle de medio kilo* que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin decolorar, reúne la de ser también *may económico* é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.